

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7475** COLEGIO BRITÁNICO DE ALICANTE, S.L.

Se convoca a los Socios Partícipes de "COLEGIO BRITÁNICO DE ALICANTE, S.L." a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Alicante, en la Avenida de la Estación, núm. 27 – 9.º A, a las once horas del día 24 de octubre de 2018, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Propuesta de transformar la mercantil de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, con el importe del capital actual.

Segundo.- Aprobación del Balance de situación cerrado a 30 de abril de 2018 como balance de transformación.

Tercero.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Estatutos de la Sociedad que resulte de la transformación.

Cuarto.- Modificación del objeto social.

Quinto.- Atribución a cada socio de las acciones que proporcionalmente le correspondan en función del valor nominal de las participaciones sociales de las que son titulares.

Sexto.- Cese y nombramiento de Administradores mancomunados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma, si procede.

Todos los socios podrán examinar en el domicilio social y en el plazo que media entre la presente convocatoria y la celebración de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y los documentos que sirven de soporte y antecedente a los puntos del Orden del día, previstos en el art. 9 de la Ley 3/2009, Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en concreto, el balance de transformación acompañado del informe del experto independiente sobre la valoración del patrimonio social, y el Proyecto de los Estatutos Sociales resultantes de la transformación; además tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha información, y a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, conforme a los art. 196 y 287 de la LSC.

Alicante, 17 de septiembre de 2018.- Los Administradores, Begoña Jauregui Campuzano y Nicholas Fry Jauregui.

ID: A180057946-1